ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 30 de mayo de 2025.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS

HACE CONSTAR QUE:

Que **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN,** identificado con **NIT. 890.980.942-6**, representada legalmente por DIEGO FERNANDEZ SANCHEZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.769.874 de Medellín - Antioquia, presta sus servicios al Municipio de Girardota, mediante contrato PS-173-2025 cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOGARES DE PASO MODALIDAD FAMILIA, PARA LA PROTECCIÓN Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA",

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/L ($6.688.405);** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 203 del 24 de enero de 2025 y registro presupuestal No. 387 del 25 de febrero de 2025.

Por el tiempo comprendido del 01 al 30 de mayo de 2025.

Para constancia firma:

JOAQUÍN BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretario de Gobierno y Derechos Humanos.